La ciudad de cartagena a quinze dias del mes de
dezienbre de mill y quinientos y noventa y nueve
años se juntaron a cabildo la justicia y Regimiento
de ella el señor el doctor santiago cabeça de baca
alcalde mayor y nicolas garcia garri alonso de sup.da
luys de molina y andres ronquel Regidores

posito — mandaron que lucas de pallares mayordomo
del posito pague a pierres sanbuco ~~seys~~ frances
seys mill dozientos y treynta Reales que se le
deuen por trezientas y onze hanegas y media de
trigo de francia que del se an comprado para el
dho posito a veynte Reales la hanega franco de
derechos las quales estan en poder de dho lucas
de pallares como parece de su carta de pago. y por
ella se le de libramiento en forma

Ydem — Otro si mandaron que las dhas trezientas y onze
hanegas y media de trigo se muellan y se haga
el cantallo dellas.

Nicolas garri de Caceres